



Observatorio  
Astronómico  
de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Córdoba 17 de mayo de 2024

## VISTO

La Resolución Rectoral 341/2024 que aprueba la modificación de la Planta de cargos docentes del Observatorio Astronómico;

## Y CONSIDERANDO

Que dicha modificación contempla la creación de dos (2) cargos interinos por ascenso de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód. 111) sin perfil de Área.

Que el Consejo Consultivo del OAC aprobó la propuesta para integrar el Tribunal de Selección Interna, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Interna 26/2021 – Reglamento para Selecciones Internas de cargos docentes del Observatorio Astronómico de Córdoba;

## Por ello

### LA DIRECTORA DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Llamar a Selección Interna de antecedentes y oposición para cubrir:

- Dos (2) cargos interinos por ascenso de Profesor/a Adjunto/a DS (Cód. 111) sin perfil de Área.

**ARTÍCULO 2°:** Integrar el Tribunal Evaluador de la siguiente manera:

#### Titulares

Dra. María Eugenia DÍAZ  
Dra. Carolina A. CHAVERO  
Dr. Guillermo I. GUNTARDT

#### Suplentes

Dr. Carlos A. VALOTTO  
Dr. Carlos BORNANCINI  
Dra. Valeria COENDA

**ARTÍCULO 3°:** La inscripción de aspirantes estará abierta a partir del 27 de mayo de 2024 y hasta el 7 de junio de 2024 (ambas fechas inclusive). La presentación de solicitudes y documentación se receptorá por Mesa de Entradas del Observatorio Astronómico, todos los días hábiles del período indicado en horario de 09:00hs a 12:30hs.

Asimismo, y a efectos de completar la inscripción, deberán enviar copia de dicha presentación a la cuenta [mesa@observatorio.unc.edu.ar](mailto:mesa@observatorio.unc.edu.ar) dentro de los días y horarios fijados.



Observatorio  
Astronómico  
de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

**ARTÍCULO 4°:** Fijar el día **24 de junio de 2024** como fecha para dicha Selección Interna.

**ARTÍCULO 5°:** La substanciación de la presente Selección Interna se llevará a cabo en un todo de acuerdo con la Resolución Interna 26/2021 – Reglamento de Selección Interna de cargos docentes del Observatorio Astronómico.

**ARTÍCULO 6°:** Los requisitos que deben reunir los candidatos a los cargos objeto de esta Selección Interna son los que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución Interna.

**ARTÍCULO 7°:** A los fines de la Inscripción, los/las aspirantes deberán presentar:

- Solicitud de inscripción por duplicado dirigida a la Dirección del OAC (ANEXO I -Resol. Interna 26/2021) - <https://oac.unc.edu.ar/files/Resol.-Interna-26-2021.pdf>
- Curriculum Vitae (SIGEVA UNC)

**ARTÍCULO 8°:** Determinar que las materias básicas para la Clase de Oposición serán las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía de FAMAF: Astronomía General, Óptica Astronómica, Astrofísica General, Astronomía Esférica, Astrometría General, Mecánica Celeste y Complementos de Física Moderna.

**ARTÍCULO 9°:** Fijar la fecha del 19 de junio de 2024 para el sorteo de las materias para la Clase de Oposición.

**ARTÍCULO 10°:** Comuníquese, dese difusión interna y cumplido archívese.

#### **RESOLUCIÓN INTERNA 45/2024**



*Mercedes Gómez*  
Dra. Mercedes N. GOMEZ  
Directora  
Observatorio Astronómico  
U.N.C.



Observatorio  
Astronómico  
de Córdoba



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

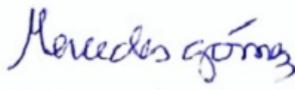
## ANEXO I Resolución Interna 45/2024

### REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES

Los postulantes a los cargos motivo de la Selección Interna de antecedentes y oposición deberán acreditar capacidad para desempeñarse como profesor/a regular de las materias básicas de la Licenciatura en Astronomía de FAMAF – UNC:

- Tener cargo de Profesor/a Asistente DS (Cód. 115). **No se considerarán las postulaciones de quienes tengan cargos de carácter rotativo en cualquiera de sus tipos (puros o en préstamo)**
- Reunir los requisitos establecidos el Título 1, Inc. c) del Reglamento de cargos Docentes del OAC (Resol. Interna 129/2022) [https://oac.unc.edu.ar/files/RI\\_129\\_2022.pdf](https://oac.unc.edu.ar/files/RI_129_2022.pdf)

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo dictado por el Estatuto Universitario vigente. Las personas que resulten seleccionadas quedarán encuadradas dentro del Convenio Docente entre el Observatorio y la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación (RHCS 250/2009)

  
Dra. Mercedes N. GOMEZ  
Directora  
Observatorio Astronómico  
UNC